ALCALDÍA MUNICIPAL
MIRANDA CAUCA
ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

FOLIO No. 3 | 15 AGO 2025 | RADICADO No. 3090

DEPENDENCIA Comision Personal

Johana Forr
FIRMA

3:11
HORA

Miranda Cauca, 15 de agosto de 2025

Señor:
CRISTIAN MENA
PRESIDENTE COMISION DE PERSONAL
Alcaldía de Miranda Cauca.

Asunto: Solicitud de revisión de caso de encargo – presunta vulneración de derecho

Respetados integrantes de la Comisión de Personal:

En calidad de servidor público y conforme a lo establecido en el Decreto 1083 de 2015 y demás normas que regulan el sistema de carrera administrativa y encargos, me permito solicitar la revisión del caso relacionado con mi aspiración a ser designado en encargo para el cargo Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 04, en el Nivel Asistencial en esta entidad.

El día 13 de agosto de 2025 radiqué ante la Secretaría General y de Talento Humano el oficio con número de radicado 3057, mediante el cual presenté formalmente mi aspiración a ser considerado para el encargo. Sin embargo, el día 14 de agosto de 2025 recibí respuesta negativa a través de oficio con radicado 1579, decisión que, a mi juicio, vulnera mi derecho a la igualdad, al mérito y a la participación en los procesos de provisión temporal de empleos, así como el debido proceso establecido para este tipo de designaciones.

En virtud de lo anterior, y teniendo en cuenta que la Comisión de Personal es el órgano competente para conocer y dirimir las controversias que surjan en materia de carrera administrativa, respetuosamente solicito:

Revisar el caso mencionado, analizando si la decisión adoptada por la Secretaría General y Talento Humano se ajusta a la normatividad vigente.

Garantizar la aplicación de los principios de igualdad, mérito, transparencia y objetividad en la provisión temporal de empleos de carrera.

Emitir un pronunciamiento formal frente a mi solicitud.
Anexo Oficios.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier requerimiento adicional o documentación que consideren necesaria para el estudio del caso.

Atentamente,
Zulma Constanza Pizarro
ZULMA CONSTANZA PIZARRO CARABALI
Cc 67012770
3184981816]
Zulmapizarro16@gmail.com